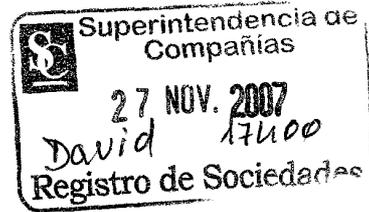


Escanear
29-11-07
dmg

36835

Quito D.M., 23 de noviembre de 2007

Señor doctor
Francisco Arellano
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.



Ref.: BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA
Expediente No. 4488

De mi consideración:

Quito

Por medio de la presente cúpleme notificar a usted, que la compañía BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA ha procedido a aumentar su Capital Suscrito y Pagado, dentro del Capital Autorizado, y reformar parcialmente su Estatuto Social, según consta de la declaración juramentada otorgada el día 15 de noviembre de 2007, ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón con fecha 23 de noviembre de 2007.

Particular que ponga su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente,

WILFREDO GUILLERMO ORELLANA LÓPEZ
GERENTE GENERAL
BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA

CS 9' 217.622,44

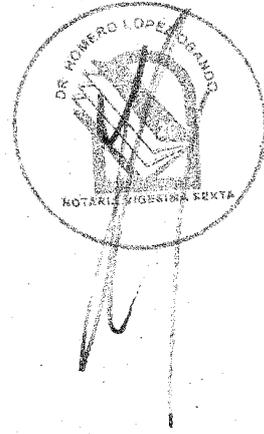
CA 13' 735.440

Aumento de capital por Acta ingresada al sistema

DM
29/11/2007



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA EL SR.

WILFREDO GUILLERMO ORELLANA LÓPEZ, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI 4 COPIAS)

S.V.

De bayer

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE (15) de NOVIEMBRE del dos mil siete, ante mí doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor Wilfredo Guillermo Orellana López, en su calidad de Gerente General de la Compañía BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA, según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad chilena, mayor de edad, de estado

civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Declaración Juramentada, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor WILFREDO GUILLERMO ORELLANA LÓPEZ, a nombre y en representación de la compañía BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de Gerente General, y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veinticinco de octubre del dos mil siete, conforme se desprende del nombramiento y copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se acompaña.- BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- El compareciente declara ser de nacionalidad chilena, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligar a su representada, quien legitima su comparecencia con los instrumentos que como habilitantes se agregan a este instrumento público.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía BAYER SOCIEDAD



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



ANÓNIMA se constituyó bajo el nombre de BAYER FARMACÉUTICA SOCIEDAD ANÓNIMA, mediante escritura pública otorgada el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante el Notario Primero de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil el veintidós de mayo del mismo año.- DOS.- Mediante escritura pública celebrada el treinta de enero de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dieciséis de abril del mismo año, BAYER FARMACÉUTICA SOCIEDAD ANÓNIMA cambió su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quito.- TRES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once de diciembre del mismo año, la Compañía aumentó su capital social, adoptó la denominación de BAYER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA y reformó y codificó sus Estatutos Sociales.- CUATRO.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Doctor Eduardo Orquera Zaragosin, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiséis de mayo del mismo año la Compañía, cambió por última vez su denominación de BAYER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA a BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA y reformó sus Estatutos Sociales en este sentido.- CINCO.- Mediante escritura pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Disminución de Capital Suscrito

y Pagado, celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, el tres de enero de dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito y del cantón Guayaquil el dos de abril de dos mil siete, BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA absorbió a la compañía SCHERING ECUATORIANA C.A., aumentó su capital suscrito y pagado, disminuyó su capital suscrito y pagado y reformó su Estatuto Social.- SEIS.- Previo al perfeccionamiento de la fusión detallada en el literal que antecede, entre BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA y SCHERING ECUATORIANA C.A., la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía absorbida, esto es SCHERING ECUATORIANA C.A celebrada el veintisiete de marzo de dos mil siete resolvió reinvertir la utilidad generada durante el ejercicio dos mil seis. Cabe mencionar, que como resultado de la citada fusión por absorción, BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA adquirió de SCHERING ECUATORIANA S.A., en bloque la totalidad de su patrimonio, activos y pasivos.- SIETE.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA celebrada en la ciudad de Quito, el día veinticinco de octubre del año dos mil siete, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar al señor Gerente General para que otorgue cuanto instrumento fuera necesario para perfeccionar lo aprobado por la Junta General.- TERCERA.- DECLARACIONES.- Con estos, antecedentes, el señor Wilfredo Guillermo Orellana López, quien comparece en su calidad de Gerente General de

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de octubre de dos mil siete, libre y voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad del juramento, prevenido de las penas por el perjurio declara:

UNO.- Que ha sido aumentado el capital suscrito y pagado de BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA a la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 9.819.836,40), mediante la emisión de QUINCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y NUEVE nuevas acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 0,04) de valor nominal cada una, mediante la reinversión de la cuenta contable "Utilidades Retenidas" en proporción a la participación que cada una de las compañías accionistas mantiene en el capital social de BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA.- DOS.- Que como consecuencia del presente aumento de capital se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que, dicha norma societaria se establece en los términos que se transcriben a continuación:

"ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 13.735.440,00).- El capital suscrito de la compañía es

de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 9.819.836,40), dividido en DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS DIEZ acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 0,04) de valor nominal cada una.- Toda acción será indivisible y la compañía reconocerá como propietaria a una sola persona natural o jurídica; y en caso de existir copropietarios de una acción, se designará un representante.- Cada acción pagada de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto”.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan como habilitantes, los siguientes documentos: Uno) Nombramiento de Gerente General de BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA y, Dos) Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA celebrada el veinticinco de octubre de dos mil siete.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firmado) doctora María Rosa Fabara, abogada con matricula profesional número tres mil quinientos cincuenta y cuatro (N° 3554) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Wilfredo Guillermo Orellana López
172213937-3

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y IDENTIFICACION Y CERVILACION

CEDELS DE IDENTIDAD No. 172213937-3

NOMBRE: GUILLERMO GUILLELMO ORELLANA LOPEZ

CIUDAD: QUITO

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 27 NOVEMBRE 1957

FECHA DE REGISTRO: 11 JULIO 2005

REG. CIVIL: QUITO - QUITO - 2005 - CIV




CHILENA NACIONALIDAD

CC. VIVIANA CACERES CORDOVA

SUPERIOR MEDICO VETERINARIO

NOMBRE: FELICIANO ORELLANA

VIVIANA CACERES CORDOVA

FECHA DE NACIMIENTO: 11 JULIO 1953

FECHA DE REGISTRO: 11 JULIO 2005

REG. CIVIL: QUITO - QUITO - 2005 - CIV

APD

PV 0229526



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

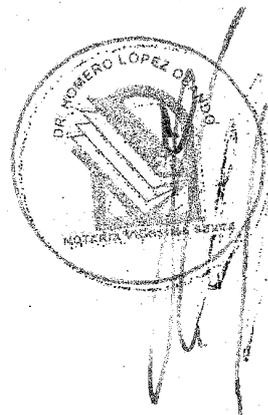
Quito, a

16 NOV. 2007

DR. HOMERO LOPEZ ORANDE
 NOTARIO PUBLICO



Quito D.M., 3 de marzo de 2005



Doctor
WILFREDO GUILLERMO ORELLANA LOPEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

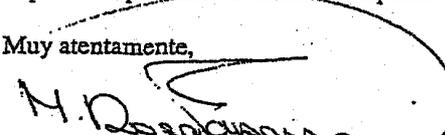
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de BAYER SOCIEDAD ANONIMA, en reunión del día de hoy resolvió designarle a Usted como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo décimo del Estatuto Social de la Compañía, contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 2 de octubre de 2001; inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 25 de febrero del 2002.

La Compañía se constituyó bajo el nombre de BAYER FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA, mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1967, ante el Notario Primero de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón el 22 de los mismos mes y año. Posteriormente, la Compañía cambió su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 30 de enero de 1975, inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 16 de abril de 1975. La Compañía cambió su denominación de Bayer Farmacéutica Sociedad Anónima a Bayer del Ecuador Sociedad Anónima; y, reformó y codificó su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 23 de septiembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 de diciembre de 1986. La Compañía finalmente cambió su denominación de Bayer del Ecuador Sociedad Anónima a BAYER SOCIEDAD ANONIMA, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, el 29 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 26 de mayo del mismo año.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Primer o Segundo Suplente del Gerente General en su orden, esto es, en primer lugar el Primer Suplente del Gerente General y, solo en caso de falta, ausencia o impedimento de éste y del Gerente General, actuará el Segundo Suplente.

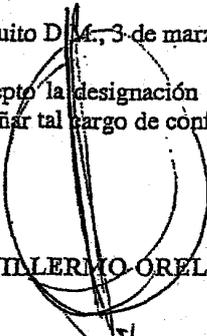
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Dra. María Rosa Fabara Vera
SECRETARIA AD HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 3 de marzo de 2005.

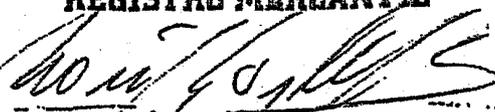
En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía BAYER SOCIEDAD ANONIMA y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


WILFREDO GUILLERMO ORELLANA LOPEZ
PAS. 7.179.594-2

Con esta fecha queda vigente el presente documento bajo el N° 1938 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito a 7 MAR 2005



REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mi.

Quito, a

23 NOV. 2006

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTO
DEL CANTON QUITO



La copia xerox que antecede es fiel compulsa de
la copia cartilizada que me fue presentada en
..... fecha y que luego devolví al
interesado, ante el cual confiero la presente.

Quito, a

15 NOV. 2007

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTO
DEL CANTON QUITO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil siete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Doctor Wilfredo Orellana López, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado y la correspondiente reforma parcial del estatuto social de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las accionistas de la Compañía, aceptan la celebración de esta Junta, por unanimidad, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h50 bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Doctor Wilfredo Orellana, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **BAYER GESELLSCHAFT FÜR BETEILIGUNGEN mbH**, debidamente representada por la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientos catorce millones trescientas setenta y tres mil setecientas sesenta y cinco (214.373.765) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BAYER CROPSCIENCE GmbH**, debidamente representada por la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de dieciséis millones sesenta y seis mil setecientos noventa y seis (16.066.796) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Mariana Villagómez Alvarez.

A continuación, el señor Wilfredo Orellana López manifiesta que previa a la fusión verificada entre BAYER SOCIEDAD ANONIMA y SCHERING ECUATORIANA C.A. otorgada mediante escritura pública celebrada el 3 de enero del 2007 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de Abril del 2007, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía absorbida, esto es SCHERING ECUATORIANA C.A celebrada el 27 de marzo del 2007 resolvió reinvertir la utilidad generada durante el ejercicio 2006. Cabe mencionar, que como resultado de la citada fusión por absorción, BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA adquirió de SCHERING ECUATORIANA S.A., en bloque la totalidad de su patrimonio, activos y pasivos.

Por lo expuesto la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía de la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLÁR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 9.217.622,44), a la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 9.819.836,40), mediante la emisión de QUINCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y NUEVE nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una.

Handwritten initials or signature in the bottom right corner.

El pago del presente aumento de capital se realizará mediante la reinversión de la cuenta contable "Utilidades Retenidas" en proporción a la participación que cada una de las compañías accionistas mantiene en el capital social de BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA.

Las accionistas expresamente acuerdan y autorizan al representante legal para que compense los decimales resultantes en la distribución de los valores cuya suscripción les pueda corresponder, aprobando desde ya cualquier aproximación en capital o acciones que corresponda. Una vez perfeccionado el aumento de capital, este quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se anexa a esta Acta.

Como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto, dicha norma societaria dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de trece millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 13.735.440,00). El capital suscrito de la compañía es de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 9.819.836,40), dividido en DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS DIEZ acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una.- Toda acción será indivisible y la compañía reconocerá como propietaria a una sola persona natural o jurídica; y en caso de existir copropietarios de una acción, se designará un representante.- Cada acción pagada de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto".

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la sociedad para que diligencie todos los actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General.

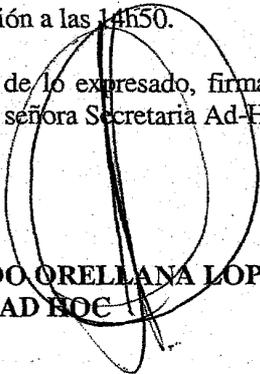
Se agrega como documento habilitante al expediente el poder otorgado por las compañías accionistas a favor de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, para que las represente en la celebración de esta Junta General.

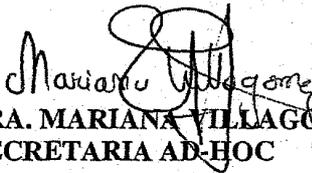
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el que se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

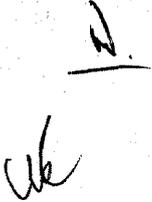
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

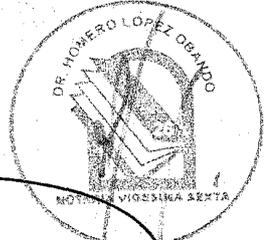
Se levanta la sesión a las 14h50.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, la representante de las compañías accionistas, y la señora Secretaria Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.


DR. WILFREDO ORELLANA LOPEZ
PRESIDENTE AD HOC


SRA. MARIANA VILLAGOMEZ
SECRETARIA AD-HOC





M. Rosa Fabara Vera

DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
EN REPRESENTACION DE
BAYER GESELLSCHAFT FÜR
BETEILIGUNGEN mbH
ACCIONISTA

M. Rosa Fabara Vera

DRA. MARIA ROSA FABARA VERA
EN REPRESENTACION DE
BAYER CROPS SCIENCE GmbH
ACCIONISTA

UR

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí
en: - tres - hojas: (vii) (viii)
Quito, a 15 NOV. 2007

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN
BLANCO

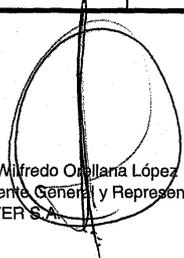
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA

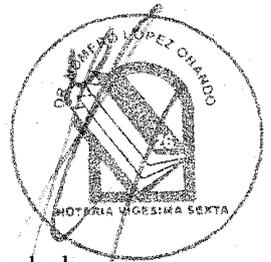
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NO. ACCIONES ACTUAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	AUMENTO DE CAPITAL (NUMERARIO)	NO. ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUÉS DEL AUMENTO
BAYER GESELLSCHAFT FÜR BETEILIGUNGEN mbH	8.574.950,60	214.373.765	93,03	560.239,64	14.005.991	9.135.190,24	228.379.756
BAYER CROPSCIENCE GmbH	642.671,84	16.066.796	6,97	41.974,32	1.049.358	684.646,16	17.116.154
TOTAL	9.217.622,44	230.440.561	100	602.213,96	15.055.349	9.819.836,40	245.495.910

SECRETOR-

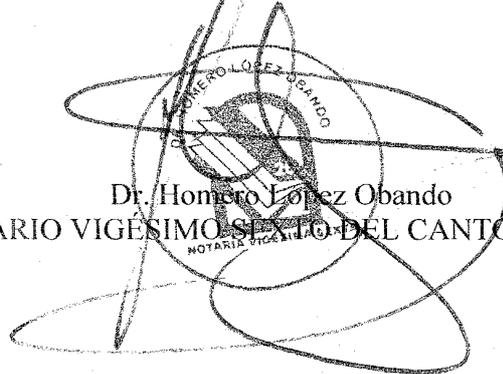


Dr. Wilfredo Orjellana López
Gerente General y Representante Legal
BAYER S.A.

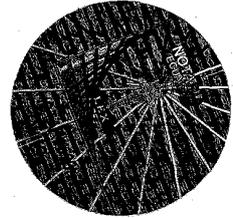




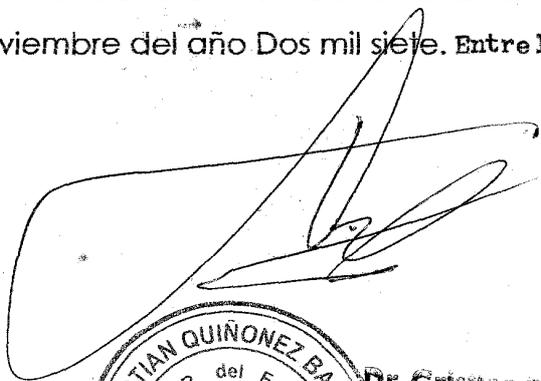
gó ante mí; en fe de ello; confiero esta TERCERA copia certificada de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, que otorga el señor WILFREDO GUILLERMO ORELLANA LÓPEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA; firmada y sellada en Quito, a los veinte del mes de Noviembre del dos mil siete.-



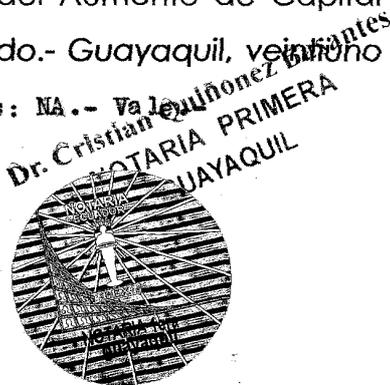
Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

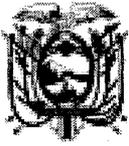


DILIGENCIA: DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON.- DOY FE.- Que en esta fecha, he tomado nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía **BAYER S.A.**, de fecha cinco de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, de las declaraciones emitidas por el señor **WILFREDO GUILLERMO ORELLA LOPEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, de dicha Compañía, mediante la Escritura otorgada en la ciudad de Quito, el quince de Noviembre del dos mil siete, a cargo del Notario Doctor **HOMERO LOPEZ OBANDO** y, según el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, se hace saber del Aumento de Capital que se menciona en el Testimonio antes referido.- Guayaquil, veintinueve de Noviembre del año Dos mil siete. Entre líneas: NA.- Valen



Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL

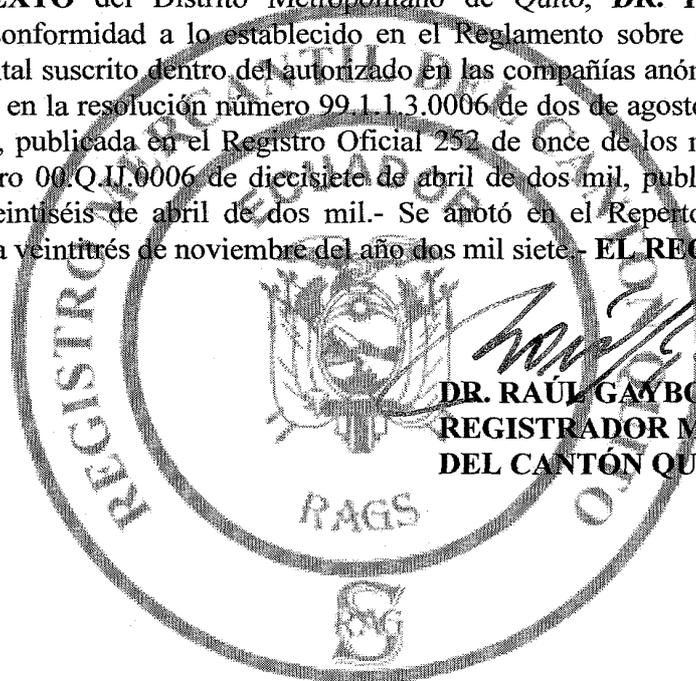




**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **3441** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **23** del Registro Industrial de dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 161 vta., Tomo **7**, **1646** del Registro Mercantil de once de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 3295 vta., Tomo **117** y **1232** del Registro Mercantil de veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 1948 vta., Tomo **128**, lo referente al aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía "**BAYER S.A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el quince de noviembre del año dos mil siete, ante el Notario **VIGÉSIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número **99.1.1.3.0006** de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial **252** de once de los mismos mes y año y resolución número **00.Q.II.0006** de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial **65** de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **047066**.- Quito, a veintitrés de noviembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

